

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

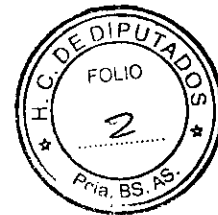
PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés Provincial la 47° Exposición Rural de Coronel Dorrego, a realizarse del 16 al 18 de Septiembre, organizada por la Sociedad Rural de Coronel Dorrego.

DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Fundamentos

Se somete a consideración de Vuestra Honorabilidad el proyecto de declaración que se adjunta para su sanción, a través del cual se propicia la declaración de interés provincial el evento por el cual se celebra la "47° Exposición Rural" a realizarse del 16 al 18 de Septiembre, cuya organización está a cargo de la Sociedad Rural de Coronel Dorrego.

Desde esta Casa de leyes es necesario que a través de nuestra labor como legisladores apuntalemos todo evento que fomenta la producción en nuestro país, este evento que convoca a distintos sectores que componen el sector productivo de toda la zona aunándose en el esfuerzo común fomentándose la producción

Es menester apoyar todo estos eventos que tienden al fortalecimiento de los citados, manteniendo siempre presente la importancia de la región.

Para el evento, los organizadores planean brindar una serie de charlas técnicas, remates de hacienda orientadas a profesionales del sector, productores y personas relacionadas al sector agropecuario.

Ante las consideraciones vertidas invito a mis pares, miembros de este Honorable Cuerpo, a acompañar el presente proyecto de declaración.

Dios guarde Vuestra Honorabilidad

DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
C. Diputados Prov. Bs. As.